



RESOLUCIÓN EXENTA Nº 98-2026-04303

Valparaíso, 27 de agosto de 2026

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3 letra c), 10 y 12 de la Ley Nº18.834 sobre Estatuto Administrativo; los artículos 1 y 2 del DFL Nº1/17.10.2025 que fija la planta del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ella.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta Nº2860/15.07.2025 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a proceso de selección para proveer 4 Vacantes Estamento Administrativo para el cargo Administrativo(a) Soporte Operativo, asimilado a grado 21º E.S.F., con desempeño en las instalaciones de la Dirección Regional Aduana de Valparaíso.

Que, mediante resolución de cierre Nº78/07.01.2026 se declara concluido el cierre del proceso de selección previamente señalado.

Que, mediante Acta Nº5/29.07.2026 el jefe de Departamento de Gestión de Personas autoriza 6 vacantes para la Dirección Regional Aduana de Valparaíso y, al no quedar candidatos(as) elegibles para cubrir dichas plazas, se procede a retomar el proceso en la etapa "evaluación de competencias" convocando a aquellas personas que en la etapa "evaluación de aptitudes para el desempeño de la función", obtuvieron la categoría "aprueba con observaciones". Se procede a ofrecer las vacantes a las siguientes personas en el listado de elegibles.

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución Nº36 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. DECLÁRASE CONCLUIDO el proceso de selección como sigue a continuación:

Nº	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estamento	Grado	Aduana de desempeño
1	Aracelli Jeroslav	Lobos	Zamora	Administrativo	21	Dirección Regional Aduana de Valparaíso
2	Susan Valeria	Moya	Herrera			
3	Vicente De Paul Felipe	Pérez	Miranda			
4	Max Alonso	Buzeta	Vicencio			

2. DÍCTESE el nombramiento correspondiente al proceso concluido.

Anótese, regístrese y comuníquese



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas



ALEJANDRA ARRIAZA LOEB
DIRECTOR(A) NACIONAL DE ADUANAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

AJTV/JAPP/MPVL

